

# PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VIII

Vitoria, jueves 22 de junio de 1939.—Año de la Victoria

FRANQUEO CONCERTADO

NUMERO 1.966

## Esta tarde el Generalísimo Franco presidió en Coruña el primer tendido del ferrocarril Santiago-Orense-Zamora

### Más de medio centenar de cofradías y sindicatos, con millares de obreros, aclaman al Caudillo

#### Esta mañana todos los alcaldes de Coruña entregaron a Su Excelencia el título de Alcalde Honorario

Coruña.—A la once y cuarto llegó esta mañana S. E. el Generalísimo a la ciudad, tributándosele un recibimiento cariñosísimo.

A las once y media se dirigió a la Iglesia de San Nicolás donde se cantó una Salve a la Virgen de los Dolores, Patrona de la ciudad.

Después marchó al Ayuntamiento, escoltado por un escuadrón de la guardia jalfiana con lanzas y barbas negras. Ante el palacio municipal desfilaron, presididos por sus alcaldes y autoridades, todos los pueblos de la provincia con un regocijo indescriptible, a los que el Generalísimo dirigió, durante un cuarto de hora, unas sentidas palabras de emoción patriótica.

A la una fué la recepción de autoridades, y media hora después se celebró una sesión municipal presidida por el Caudillo, con la asistencia de todos los Concejales, que con firieron a S. E. el título de alcalde honorario de todos los Ayuntamientos, y la Medalla de oro. A las dos, se ha celebrado el banquete oficial.

Coruña.—A pesar del mal tiempo y de la lluvia pertinaz, el entusiasmo es maravilloso en estas tierras gallegas.

Esta tarde a las cinco ha sido la inauguración del primer trozo del tendido ferrocarril (un kilómetro de vía) de Santiago Coruña a Santiago Orense Zamora. El acto ha sido presidido y verificado por el Generalísimo Franco. Así como esta mañana fué un acto de representaciones populares, el día esta tarde tuvo un matiz extensamente obrero. Asistieron con sus estandartes y banderas unas cincuenta cofradías laborales y sindicatos de pesca, minas, madera, etc. Durante toda la tarde no dejó de caer una ligerísima cortina de agua, el "sinimiri" gallego tan propio.

C. M. C. E.

Unión Diocesana. - Vitoria

## Semana de la Madre

Retiro espiritual, que tendrá lugar el sábado 24 de junio de 1939 en la Capilla de la Asociación de Hijas de María de la Parroquia de San Miguel, dirigido por el señor Consiliario Diocesano.

Por la mañana: a las 8, Meditación y Misa dialogada.

Por la tarde: a las 4, Examen, Meditación, Plática y Bendición.

NOTA.—A este Retiro deben asistir todas las asociadas de Acción Católica aunque no sean Madres de Familia y quedan invitadas cuantas señoras deseen tomar parte en la Semana de la Madre.

## Cruz Roja Española

Asamblea Provincial de Alava. Se ruega a las señoras que integran las mesas del "Banco de España", "Almacenes Estibález", "Sastrea Muro" y "Casino Artista" en el turno de las 16 a las 20 horas, no acudan a dichas mesas por haber quedado suprimidas por la tarde. Solamente acudirán en dicho turno, las señoras que componen las mesas de "Calzados Corcuera" y "Almacenes Yrazu".

Vitoria, junio de 1939.—Año de la Victoria.

## El día 24 del actual

festividad de San Juan Bautista, uno de los Santos Patronos de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA, se celebrará la inauguración a beneficio de dicha Institución, por heridos y enfermos de la guerra y de los desahuciados y menesterosos. Contribuyamos todos a la inauguración con nuestro donativo, y que éste lo sea en proporción a nuestras posibilidades y situación económica.

## Los japoneses envían un ultimatum a los barcos que se encuentran en el puerto de Swateu para que lo abandonen para primeras horas de la tarde de hoy

### Tranquilidad en Tiensin y en Varov y Swateu

Tiensin.—En este nuevo día del bloqueo japonés sobre Tiensin no se ha producido ningún nuevo incidente de importancia desagradable. La tranquilidad reina y la falta de acentos no es exagerada; pero sí el aumento del precio de estos. La actitud de los soldados japoneses, según los periódicos franceses que se publican en esta ciudad, es comedida y cortés en todo momento. Los periódicos ingleses, por su parte, publican en sus ediciones campañas calumniosas para los japoneses. Los diarios escandinavos y norteamericanos dicen que la campaña de los periódicos británicos puede considerarse en extremo ridícula. (DNB).

Londres.—La Agencia Reuter comunica de Swateu que las autoridades japonesas navales de esta ciudad han enviado un ultimatum a todos los barcos de guerra que se encuentran en dicho puerto para que lo abandonen.

Con arreglo a lo dispuesto por el ultimatum japonés se dice a los barcos extranjeros que, guerra que deben abandonar el puerto antes de la una de la tarde de hoy.

Entre los buques de guerra que se hallan en el puerto de Swateu se encuentran un destructor británico y otro norteamericano. Estos dos barcos de guerra no daban señales de abandonar el puerto a los doce del mediodía, lo que es un indicio de que no piensan aceptar ni obedecer el ultimatum japonés. (DNB).

Tokio.—Según noticias de origen japonés la tranquilidad es completa en Varov y en Swateu. La ciudad aparece sin grandes daños materiales. Las fuerzas japonesas continúan su avance por la parte Norte para proteger a Swateu contra toda supuesta eventualidad.

El comandante jefe de las fuerzas japonesas ha enviado una proclama a los chinos en la que dice que el Gobierno del Japón les asegura sus vidas y haciendas, siempre que observen una actitud leal y pacífica, y se abstengan de practicar toda campaña antijaponesa. También indica que el Gobierno japonés ha tomado severas medidas para castigar a todo aquel que cometa actos de rebeldía o de sabotaje. (DNB).

Varsovia.—El agregado militar de la Embajada japonesa en Polonia ha hecho unas declaraciones en uno de los periódicos polacos en las que dice no existe fundamento y base en relación al incidente de Tiensin con la política del eje Roma-Berlín. El incidente, es puramente asiático y exclusivamente de la competencia del Japón y solo concierne a dos naciones: Inglaterra y Japón. (DNB).

### De fiestas

## Se habla de celebrar en ellas el homenaje al Hijo Adoptivo y Predilecto de Vitoria, general Orgaz, y de la entrega oficial por el Ayuntamiento de las banderas y estandartes a los Cuerpos de la guarnición

### Habrán fuegos artificiales

Se vuelve a hablar en estos días de los festejos, que organizados por el Excmo. Ayuntamiento se han de celebrar con motivo de las fiestas de la Virgen Blanca en la primera quincena del mes de agosto.

No vamos a meternos en lo que al festejo taurino respecta, ya que las gestiones llevan su marcha y no quiséramos ser causa de entorpecimiento en las mismas.

Hoy nos vamos a referir a otras solemnidades que al parecer y coincidiendo con el período de fiestas, se piensan celebrar. La primera parece que será la entrega oficial y solemne por el Ayuntamiento de las Banderas y estandartes que el Ayuntamiento y pueblo de Vitoria regalan a los Cuerpos del Ejército de guarnición en nuestra ciudad. La segunda se refiere al homenaje que el Excmo. Ayuntamiento dedicará a su Hijo Predilecto, el heroico e ilustre militar, el general Excmo. señor don Luis Orgaz Yoldi, a quien se hará entrega del fajín de general de División, y el general, a su vez, hará donación del suyo a la Excelsa Patrona de Vitoria, la Virgen Blanca.

Por lo demás, sabemos que la Comisión de Festejos sigue laborando por la confección de un programa de festejos que deje a todos contentos y que sea digno de Vitoria. Y ya que de la Comisión hablamos, hemos de decir que su presidente, don Fernando Verástegui nos anunció esta mañana en el despacho de la Alcaldía que habrá fuegos artificiales en varias sesiones.

Y nada más por hoy.

## El Gobierno británico ha concertado un empréstito con Polonia

### ¿Siria para Turquía y Palestina para Egipto? - La respuesta entregada ayer a Molotov es igual a las anteriores en su contenido

Moscú.—Los periódicos publican el comunicado oficial de la entrevista de ayer tarde entre Strang y Molotov.

Dice el comunicado oficial que el Presidente del Consejo y Jefe de Comisarios del pueblo y Comisario de Negocios Extranjeros, Molotov, recibió ayer a los embajadores de Francia e Inglaterra y al enviado especial del Gobierno Británico Strang, el cual le hizo entrega de las nuevas proposiciones de su Gobierno, las cuales, en el fondo, no contienen sino los términos de respuestas anteriores. Tan solo dice—algún nuevo matiz la hace más satisfactoria; pero no contiene ninguna nueva concesión.

Los periódicos soviéticos se abstienen de todo comentario y solamente publican escueta la nota o comunicado oficial de la entrevista. (DNB).

Londres.—Un corresponsal de un periódico inglés en Estambul se refiere a la entrevista que han sostenido los Ministros de Negocios Extranjeros de Turquía y de Egipto sobre el proyecto, verdaderamente sensacional de traspaso del mandato sobre Siria, de Francia a Turquía, y sobre el de Palestina, de Inglaterra a Egipto. (DNB).

Londres.—Se anuncia oficialmente que el Ministro de la Guerra inglés ha creado el cargo de Inspector General de las Fuerzas Aéreas, y para desempeñarlo ha nombrado al Mariscal del Aire Sir Charles Brunett, que entrará en funciones el próximo primero de julio. El cometido del nuevo cargo es el control de la parte técnica de todas las fuerzas aéreas del Imperio. (DNB).

## El Colegio de Abogados de Vitoria celebrará la fiesta de su Patrono San Basilio el próximo domingo

Ayer por la noche celebró Junta el Colegio de Abogados de Vitoria, acordando entre otras cosas, el celebrar su tradicional fiesta con motivo de la festividad de su Patrono, San Basilio. Se acordó, que el próximo domingo, a las doce se diga una Misa en el Altar de la Virgen Blanca de la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, habiendo sido invitados a la misma las autoridades y el Presidente de la Audiencia, Magistrados, Fiscales y Jueces.

## Homenaje despedido a los legionarios Italianos

Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, el Gobernador Militar de la Plaza, obsequiará con un vino de honor como despedida oficial, a los legionarios italianos que quedan en nuestra ciudad y ante su próxima marcha a su Patria. El acto tendrá lugar en el edificio del Gobierno Militar y al mismo asistirán todas las autoridades, así como los Jefes de los Cuerpos de la Guarnición.

El Gobernador civil, señor Barón de Benasque, dijo que había recibido una invitación para este acto, y que se proponía asistir.

**Dr. MARISCAL**  
Especialista  
Oídos - Nariz - Garganta  
Dato, 24 - 2.º dcha.

### El discurso del Caudillo a los obreros gallegos

## A los que hablen de pacifismo y de fraternidad, recordadles los campos de concentración cerrados a los refugiados de España

### Justicia social para todos, como a la hora de la muerte no hubo castas en nuestra juventud; ni a la hora de justicia, distinción de alpargata o de zapato

#### 250.000 familias malvivían a pesar de las riquezas del mar

Trabajadores de Galicia y de esta querida provincia de Coruña: No podía venir a Coruña sin tomar contacto y recibir el calor de este pueblo trabajador y honrado gallego que ha sido el sostén de los frentes en la epopeya liberada para el resurgimiento de España. En vuestra retaguardia fuisteis los artífices de la victoria con el trabajo fecundo y con la disciplina, fuertes y unidos. Esta retaguardia y este espíritu que hace superar a las almas las miserias terrenas para encontrar la verdad de España.

Hemos vivido lustros de mentira, de explotación, de rencor y desconfianza, y cuando llegó el momento de la prueba, vosotros supisteis dónde estaba la verdad, y la España que resurge tiene un débito con vosotros, que es una España mejor, que solo con el trabajo puede alcanzarse. Hemos vivido de falsos principios que os hablaban del capital sin decir que era fruto del trabajo y sin decir que la riqueza es la base de la producción, y sobre todo sin recordaros que hay una Patria que está sobre el capital y el trabajo.

Y podemos decir esto en esta tierra que es hija del trabajo; junto a estos montes labrados hasta en las cimas. ¿Qué sería sin vuestro trabajo, sin la labor constante de la mujer gallega que con su rasillo y su pala constituye un ejemplo de virilidad y una lección sublime para las naciones y para los holgazanes?

Todo eso es fruto del trabajo, fruto de la riqueza y de la paz, que hacen brotar a las fincas. Tenemos que dirigir la producción, construir las vías que lleven sus productos y denunciar a los especuladores que quieren llevarse solos el lucro del trabajo, porque solo en la disciplina de la producción y en la colaboración del capital y el trabajo, con justicia distributiva de los beneficios, los hogares canten y entre en ellos el sol.

¿Dónde están los que otras cosas os decían? ¿En qué coche han corrido los que se aupaban

sobre vuestras espaldas? Yo no vengo a prometeros grandes ventajitas. Yo os prometo trabajo, trabajo duro, honrado, con justicia social, con riqueza que no destruya la producción, sino dando trabajo y vida alegre, y que tengáis un hogar feliz, ensanchado y multiplicado porque lo dore el sol y lo bendigan los hijos.

(Y que Dios te bendiga a tí, ha aclamado una voz del público, y éste, que constantemente está interrumpiendo el discurso del Caudillo, prorrumpe en una ovación que dura varios minutos.)

Y ahora —prosigue el Caudillo— perdonadme una debilidad para los pueblos pescadores. En España vivían, o mejor dicho, malvivían doscientas, cincuenta mil familias, no porque el mar no ofreciese los productos de la pesca, sino porque la mala distribución y por el desprecio de la mercancía así lo hacían. Por eso yo canto al pescador gallego y español que arrancando tesoros al mar lleva él la vida más pobre de la Patria. Porque ¿quién no se ha indignado ante la riqueza que salía del mar dejando detrás un rastro de miseria? Por eso un Gobierno y un Estado que viven de realidades, vivirán en el mar, de la mano de los pescadores, creando riqueza y con justicia para todos: empresarios y obreros.

Esta hermandad del trabajo y de la Patria no es un capricho, es la herencia de nuestros padres y abuelos, el producto de nuestros trabajos, la sangre de nuestros caídos, el honor de las madres, el prestigio de una Historia que no puede morir porque ha tenido un juventud que ha regado con su sangre las tierras de España, demostrando a los pueblos de América el mismo prestigio de los que les dieron el ser, y dando un mentís a los portos asiáticos y aireando una bandera que ha hecho temblar a las naciones, y esta juventud irá hasta la coronación de la etapa histórica, hasta que no falte a los hogares lumbre y a las familias pan.

Una sola cosa os mando: hermandad y disciplina. No escuchéis los falsos cánticos. A los que condenaban la pena de muerte les recordamos que hoy quinientos mil muertos piden justicia; a los que os hablaban de pacifismo, ahí tenéis, cómo a espaldas de sus naciones, comercia-

ron con la sangre; a los que de fraternidad os hablaban, recordadles los campos de los deportados españoles cerrando la puerta a los huídos y recordadles su falta de caridad cristiana a los que se llamaban hermanos.

Desde hoy no habrá más que defectos y deberes para todos, y si unos cumplen con sus deberes y cediendo otros en sus derechos; recordando que nuestra juventud no tuvo castas a la hora de la muerte ni a la hora de la justicia hubo ni alpargatas ni zapatos.

¡Desgraciado del que no sienta el valor ajeno! ¡Desgraciado el que no dé la mano de ayuda al hermano! ¡Desgraciado del que no tome un puesto en esta hermandad que forjamos por España y para España!

Obreros: Llevad a vuestros hermanos ausentes el abrazo del resto de España y el sentido más firme de esta hermandad.

¡Arriba España!  
El público enardecido de exaltación patriótica prorrumpió en una de irracional ovación y gritos de ¡Arriba! ¡Franco, Franco, Franco!

## El día 24 dará una conferencia el Padre Justo Pérez de Urbel

### Para el próximo día 4 de julio, se anuncia la llegada de una expedición colectiva catalana que visitará la Exposición

El próximo día 24 a las siete de la tarde y en el Palacio de Villa Suso inaugurará el ciclo de conferencias sobre formación litúrgica el Padre Justo Pérez de Urbel, O. S. B., que disertará sobre el tema "Del arte litúrgico en el rito mozárabe". Esperamos que tratándose de un tema tan interesante, el público acudirá numeroso a escuchar la autorizada palabra del Padre Pérez de Urbel, O. S. B.

EXCURSION COLECTIVA EN AUTOCAR PARA VISITAR LA EXPOSICION

Julio, día 3: Salida de Barcelona a las seis a. m. Comida en Zaragoza y visita al templo del Pilar. Llegada a Vitoria a las 21 horas.

Lea usted  
**PENSAMIENTO ALAVES**

Bajo cielos de Imperio...

Los requetés y margaritas de Logroño honran a la Virgen de Valvanera en Manzanares de Rioja

Al abrirse en noviembre de 1936 el Hospital de "El Soñillo", para requetés heridos y enfermos de campaña, el católico pueblo de Manzanares de Rioja cedió, para la capilla del mismo, la preciosa imagen de la Virgen de Valvanera que venera en su Parroquia.

Cerrado aquél, como consecuencia de la feliz terminación de la guerra, había que restituir la imagen prestada a sus legítimos dueños y a su habitual morada y había que hacerle con los debidos honores. Y así se realizó el próximo pasado lunes.

En un autobús partió de Logroño para el citado pueblo de Manzanares la comitiva portadora de la sagrada imagen. Formaban en ella los miembros de la antigua Junta Carlista de Guerra, señores don Constancio López, don Abundio F. Marrodán, don Fermín Irigaray, don Justino Lasanta, don Mauro Galar, el Capitán requeté mutilado y concejal del Ayuntamiento logroñés don Jorge Gil, el excapellán del suprimido Hospital don Manuel Féliz, el capellán castrense don Francisco Prado, el excapellán del Tercio de Valvanera don Eliseo Pipaón, el farmacéutico don Agustín Tosantos Baltanás, las señoras doña Gloria de la Muela, viuda de Lezama Leguizamón y doña Concepción Ruiz Navarro; las Siervas de Jesús, Sor Rocío y Sor Constanza, que prestaron servicio en aquél; don Tirso Vázquez, maestro y jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Cervera de Río Alhama; el cabo de la Guardia civil laureado individual con la Cruz de San Fernando, señor Casado; así como varios excombatientes requetés y las señoritas enfer-

meras Carmen Lasanta, Bienvenida Irisarri, Mercedes Escudero, Francisca Prado, Conchita y Rosario Cambra, Conchita Ares, Conchita García, Angelita Martín, Milagros Saravia, Pilita Arina, Conchita y Presentación Gil y Julita Marín.

A la llegada a Manzanares una procesión con Cruz alzada y estandartes y pendones y su Párroco don Cayo Iruzubia a la cabeza, revestido con capa pluvial y acompañado del Ayuntamiento en corporación y feligreses todos, recibió con todo fervor y veneración a la imagen de la Celestial Patrona de la Rioja que recorrió, conducida en andas por requetés y Margaritas, el pueblo, adornado con arcos de ramaje y vistosas colgaduras, escuchando las sentidas invocaciones de la Letanía Laureta hasta llegar a la Iglesia Parroquial. Una vez allí y ya instalada en su artístico trono, adornado con preciosos ramos de flores de los que fueron portadoras las citadas señoritas enfermeras, se cantó la Salve popular y el Padre Pérez Bravo, Misionero del I. C. de M., e hijo del pueblo, dió la bienvenida con palabras entrecortadas por la emoción.

Acto seguido, y en su propio altar, se cantó solemne misa por un coro de niñas del pueblo, dirigidas y acompañadas al armonium por el citado

Padre misionero. En ella, don Eliseo Pipaón, Coadjutor de la Parroquia de Santa Ana, de Cervera, pronunció un elocuente, sentido y patriótico sermón de circunstancias y se hizo la adoración y ofrenda a la Virgen por los habitantes todos del pueblo, comitiva logroñesa y muchos forasteros.

Terminada la ceremonia religiosa tuvo lugar un selecto banquete en casa de los señores Gómez de Arceche, servido por jóvenes del pueblo, en el que reinó la más franca alegría y en el que requetés de la localidad y antiguos combatientes cantaron canciones patrióticas y de guerra. Al final hablaron elocuentemente el señor Pedro Lerena, don Manuel Féliz y el Párroco del pueblo.

Antes de regresar a Logroño, la comitiva que de aquí partió se dirigió a la Iglesia para despedirse de la sagrada imagen, donde, reunido todo el pueblo, se entonó de nuevo la Salve popular y las enfermeras cantaron el "Adiós, adiós a María", siendo después despedidos en las afueras del pueblo por autoridades y vecindario en masa a los acordes de un bonito pasodoble, tocado por los clarinetos de Santo Domingo de la Calzada, traídos a este fin.

Desde Manzanares los excursionistas de Logroño se dirigieron a San Millán de la Cogulla para visitar aquel histórico Monasterio, en el que fueron recibidos y agasajados con cariño y generosidad por los PP. Rector, Vicerector y Comunidad, así como por don Domingo Ureta y don David Pérez, Veterinario y Maestro del pueblo, respectivamente. Aquí también, al entrar en la Iglesia, se cantó una Salve, tocando el armonium el señor Lasanta.

En fin, una ceremonia emocionante por lo sentida, y un día de imperecedero recuerdo para el pueblo de Manzanares de Rioja y para los requetés y Margaritas de la Organización del Movimiento de Logroño, que, como siempre, la doble nota de fervor religioso y entusiasmo patriótico.

BAR ALCAZAR. Claramente mariscos. DATO, 4 VITORIA

Se abre la inscripción para la asignación, por familias, de los tradicionales faroles del Rosario de la Blanca

La COFRADIA DE LA VIRGEN BLANCA, Excelsa Patrona de Vitoria, ha tomado el acuerdo de asignar los simbólicos faroles del ROSARIO a las familias vitorianas que, deseen aceptar la honra de vincular su nombre, sus tradiciones y recuerdos de familia a uno de dichos faroles representativos del ROSARIO vitoriano, portando cada familia siempre el mismo farol en las solemnidades de nuestra célebre Procesión.

Esta iniciativa, además de otras ventajas para la rápida organización y la mejor conservación de nuestro ROSARIO incomparable, contribuirá, sin duda, a enlazar más y más los afectos familiares vitorianos con una Institución tan nuestra y tan vinculada ya aquí, logrando que cada farol del ROSARIO sea, de padres a hijos, un como recuerdo cariñoso y enseñanza constante de la devoción mariana y del patriotismo acendrado de nuestro vecindario.

Por esto, la COFRADIA DE LA VIRGEN BLANCA, invita a las familias vitorianas que de-

sean cooperar así, de por vida, al mayor esplendor de nuestro ROSARIO, a dar su nombre comprometiéndose a enviar siempre un representante de ellas para portar su farol familiar en las Procesiones que se celebren de nuestro ROSARIO tradicional.

Vitoria 17 de Junio de 1939. (Año de la Victoria). Por la Junta Directiva, Federico Gómez de Carrero, Secretario.

Pueden hacerse las inscripciones, hasta el día 15 de julio próximo, en los siguientes Comercios:

- D. Julián Bajo, Dato, 6. Sres. Azpiazu Hermanos, San Prudencio, 23. D. Arturo Martín, San Antonio, 9. D. Juan María Araviotorre, San Francisco, 20. D. Joaquín Barajuen, Cuchillería, 24. D. Domingo Mz. de Cestafe, Correría, 177. Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia.

Servicio Nacional del Trigo

INSTRUCCIONES PARA LOS ASEGURADOS - PRESTATARIOS DE CREDITOS CONCEDIDOS A LOS CULTIVADORES DE TRIGO AL AMPARO DE LA LEY DE 27 DE OCTUBRE DE 1938

Primera. — Cuando solicites el préstamo te comprometes a asegurar contra el pedrisco y el incendio casual toda la cosecha de trigo, o cuando menos la parte de ella que garantiza el préstamo. Eso queda a tu elección dentro de las limitaciones señaladas por el S. N. T.

Segunda. — Una vez que has negociado tus pagarés, como en este momento te descuentan las cuotas de los dos seguros, ya estás asegurado en la proporción que elegiste.

Tercera. — Al quedar asegurado contra obligaciones que repercuten en tu propio beneficio, pues tienden a facilitar tu derecho.

Estas obligaciones son: a) El avisar, mediante un impreso que te facilitará la oficina del Servicio Nacional del Trigo más próxima, cualquier siniestro que tengas causado por pedrisco, consignando con todo detalle cuanto te piden. Este impreso, que habrás de llenar dentro de los siete días siguientes al del siniestro, deberás remitirlo a las oficinas centrales del S. N. T.

Si el siniestro que tuviste fué debido al incendio, tienes que declarar ante el Juez Municipal por tu cuenta indicando fecha, hora y tiempo que ha durado; las causas, medidas tomadas para cortarlo y cuanto detalles se te ocurran como aclaración, indicando, igualmente, el valor aproximado de la parte afectada y en lo que calculas las pérdidas. Una copia legalizada de esta declaración la remitirás, con carta certificada, a las Oficinas Centrales del S. N. T., dentro de los quince días siguientes al del siniestro.

b) Cuando el siniestro que tengas te coja en época que haga urgente la tasación, además del aviso o declaración, puedes por teléfono, telegrafo o por el conducto que creas más rápido, hacerlo saber al Servicio Nacional del Trigo, el cual, si no puedes enviar inmediatamente un tasador, te dará instrucciones necesarias para que puedas seguir las operaciones que no pudieras aplazar, dejando "testigos" del daño para su tasación posterior.

c) Aunque tu cosecha se dañe, ni puedes ni debes abandonarla, antes por el contrario, habrás de suministrarla todas las labores habituales que el estado en que quede consienta, al uso y costumbre de buen labrador. Si así no lo haces, eres culpable de mala fe y tu codicia te perderá, pues puedes sufrir una sanción que llegue hasta quedarte sin nada.

d) Cuando vaya el perito a tasar los daños, dale toda clase de facilidades para su trabajo. e) Si la tasación que te haga el perito la juzgas injusta o perjudicial para tí, puedes nombrar, dentro de las 48 horas siguientes, un perito por tu cuenta, para que en unión del primero, te haga una nueva tasación contradictoria. Si aún no quejas satisfecho, pide al S. N. de Agricultura otro perito para que ponga de acuerdo a los otros dos, o decida lo que corresponda. En todos los casos habrás de firmar o consignar la huella dactilar en el pliego de tasación, haciendo constar si estás o no conforme.

f) Aún te queda un medio sencillo de reclamación si tampoco el perito tercero te dió satisfacción, que es acudir, con tu caso, al Tribunal

Arbitral de Seguros del Campo, quien gratuitamente resuelve.

g) Si los daños sufridos los calculas en menos del 5 por 100 no pidas tasación, pues por su escasa cuantía no se te aceptarán.

Cuarta. — Una vez tasado el siniestro y reunidos los datos necesarios, el S. N. T. te comunicará el importe del daño que sufrió por cosecha. Si este importe es igual o inferior al préstamo, te lo aplicará a cancelar éste. Si es superior, te dará en metálico la diferencia por conducto del Banco donde negociaste tus pagarés.

Quinta. — Nunca olvides que el seguro a que te has acogido no es negocio, sino una previsión contra los daños que pueda sufrir tu cosecha, que serán reparados por este medio, sustituyendo simplemente el perdido en cosecha por su equivalente en metálico, para que al final de la campaña no te encuentres empeñado.

MI ACERVO

Es corriente y legal

II Del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria el día 11 de enero de este año, copio esto: "Dióse lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don S. F. solicitando autorización para construir dos casas de vecindad en la prolongación de la calle de la Florida, en cuyo dictamen se propone, de conformidad con lo informado por el señor Arquitecto municipal, no hángar a acceder a la petición, puesto que la edificación debe ser análoga o de características parecidas a las del Barrio de Judizmendí, zona contigua, y por tanto no puede exceder el número de pisos de

dos sobre la planta baja, y la obra que se solicita tiene cuatro pisos y planta baja.

A la vez se propone no se permita la edificación de casas de viviendas de varios pisos en zonas no urbanizadas adecuadamente, aun cuando lo fueran en calles de las incluidas en el plano oficial de alineaciones, pudiendo construirse en determinadas condiciones, que en cada caso particular serán fijadas por el Ayuntamiento. Asimismo deberá consultarse, previamente con el Ayuntamiento cuando se trate de edificar fuera del casco de la población, con objeto de que puedan realizarse las edificaciones en las condiciones de uniformidad, ornato y embellecimiento que se determinarán previamente, de acuerdo con las diversas zonas de que se trate; y S. E. se sirvió aprobarlo, acordando que, por tratarse de modificación de las Ordenanzas Municipales de Edificación, pase la segunda parte de este informe a conocimiento del Pleno."

Estas modificaciones a las Ordenanzas de Edificación, propuestas por el señor Arquitecto, fueron presentadas a la Corporación en su sesión del 22 de febrero; las aprobó; quedaron expuestas al público por término de un mes, y transcurrido éste, empezaron a regir.

Con arreglo a ellas le fué concedido a don S. F., en sesión de 8 de marzo, permiso para construir las dos casas que deseaba.

Y, aun los menos versados en asuntos administrativos y en los mandatos de las Ordenanzas Municipales de Edificación, desentrañando el contenido de los párrafos transcritos pueden empaparse bien de los trámites que se siguen.

Cuando se solicita del Ayuntamiento el obligado permiso para edificar, sea lo que fuere, la Corporación no resuelve de plano, sino que primero y forzosamente ha de pasar la solicitud a estudio y dictamen de la Comisión de Fomento; ésta, para informar, se asesora primero del técnico de la Casa, que es el señor Arquitecto, el cual emite dictamen no sólo sujetándose, a las luces de su carrera y de su experiencia, sino a las prescripciones de las citadas Ordenanzas de Edificación, y cuando se lleva el asunto al conocimiento de la Corporación, están cumplidos perfectamente todos los trámites legales, y si se otorga el permiso puede afirmarse, que lo acordado está bien hecho y no admite discusión ni controversias.

Cuando más, tenía que girar lo que se desee oponer, alrededor de que se deroguen las actuales Ordenanzas de Edificación y se redacten otras nuevas, pero como esto podría venir a parar en que era peor el remedio que la enfermedad, no hay más remedio que amoldarse a lo legislado, ya que se cumple estrictamente por el encargo de su interpretación, y atemperarse a lo restituido y a lo que en tal sentido se siga resolviendo, por ser a lo que ha derecho el citado Cuerpo legal.

UN POBRE DIABLO. Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral de mañana

Viernes, 23. — Santos Juan, Félix, presbíteros, Zenón, Zenias, Agripina, virgen, mártires; Ediltrudis, reina.

Liturgia

Viernes. (Vigilia de S. Juan Bautista). Octava del Sagrado Corazón de Jesús. Rito doble mayor; color de los ornamentos, blanco. Misa de la fiesta, 2.ª oración de la Vigilia; (O. C.) Credo, Prefacio del Sagrado Corazón de Jesús, último Evangelio de la Vigilia. Puede celebrarse, Misa de la Vigilia, morado, sin Gloria ni Credo, 2.ª oración de la octava, Prefacio del S. C. de Jesús, Benedictamus Domino. Monasterio de la Visitación (Salesas)

A las seis y media de la tarde solemne Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando el reverendo P. Anastasio Endeiza, Superior de los Jesuitas en esta ciudad.

Parroquia de Santa María. Solemne Novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Briznas

La raza de los "fuertes" (?) no se extingue jamás.

En el paseo de Prado, que ahora es una hermosura, pues la hierba está muy alta y se camina sobre ella como por alfombras de terciopelo, han sido rotos de cuajo otros dos bancos de piedra, frente al cuartel, probando en ellos los autores su "fuerza" y las demás características que acompañan a dicha "calidad", pues los asientos, formados por losas que pesan varias arrobas, aparecen tumbados sobre el césped, quedando sólo sus bases en posición natural.

También en la carretera de Murguía se ven rotos dos bancos de piedra; uno entre Arriaga y el Zadorra, y otro entre éste y Abechueco; pero esto no es debido a los "fuertes", sino a accidentes fortuitos de la circulación rodada.

Convenia reparar pronto todo ello. Zadorra.

Los actos de la Novena se celebran por la mañana durante la Misa de siete, amenizado de cánticos, y por la tarde a las siete y media Exposición solemne, visita, santo rosario, lectura de la novena, cánticos y reserva del Santísimo.

Los tres últimos días predicará un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Parroquia de San Miguel

En la Misa de siete se tiene el ejercicio al Corazón de Jesús con el rezo del Santo Rosario, y por la tarde a las siete y media con Su Divina Majestad expuesta.

Capilla de Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)

La novena con plática diaria mañana y tarde, en forma de Ejercicios espirituales para ganar (último día del mes) el Jubileo del Sagrado Corazón, se tiene en la Misa de seis y media y en la función de las siete y media de la tarde.

Iglesia del Carmen

Durante la misa de seis y media se tiene el ejercicio del Delfico Corazón, y por la tarde a las siete y media, predicando el Santo Rosario.

Adoración Nocturna

El turno 10.ª "Inmaculada Concepción" tendrá en la noche de mañana, viernes, su Vigilia reglamentaria.

El acto comenzará a las diez, en la Iglesia de San Vicente Mártir.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

"AUXILIO SOCIAL". CUESTACION DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1939

Las postulantes que más recaudan en la cuestión de este día son las siguientes:

- Castida Arnáez, de la Sección Femenina. Jesusa Paternina, del Servicio Social. Emilia Morillas, del Servicio Social.

DONATIVOS

El último donativo recibido en nuestras oficinas de Manuel Iradier, 8, segundo, es el siguiente: El encargo de "Auxilio Social" de Peñacerrada, 5,45 pesetas.

Aviación militar. Parque Regional Levante-Agoncillo (Logroño)

Necesitando para los Talleres de este Parque obreros con las especialidades de ajustadores, montadores, motoristas, mecánicos, fresadores, torneros, chapistas, relojeros, electricistas, etc., todos aquellos que deseen cubrir dichas plazas lo solicitarán mediante instancia dirigida al señor Jefe del Parque en el Aeródromo de Agoncillo (Logroño), acompañada de los documentos acreditativos de su capacidad técnica y adhesión al Movimiento Nacional. Agoncillo, 14 de junio de 1939. Año de la Victoria.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

PIDA LICOR KARPY. Cafés, Bares, Ultramarinos

ARQUITECTOS - CONTRATISTAS. Emplead contra la humedad en vuestras construcciones el hidrófugo anticorrosivo. BITUGON. El mejor impermeabilizante. Fueros, 10, segundo dercha. Teléfono 1533.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO. J. Ignacio Jiménez. Habilitado de Clases Pasivas. Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.ª archs. VITORIA

Academia Vadillo. Fundada en 1915. Olagüel, 2. Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas. Preparación para oposiciones Bancarias. Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS-CULTURA GENERAL.

Policarpo Palacios. Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requere. El mejor jabón. LAGARTO

Exposición de Obras Litúrgicas. Misales, Breviarios, etc., etc. Artes, Ciencias, Industrias. Literatura, Medicina. Arte militar, Educación religiosa. Encargos diariamente de toda clase de obras de Madrid, Barcelona y Extranjero. LIBRERIA LINACERO. Teléfono 1846. Apartado 41. Fueros, 21. VITORIA - ESPAÑA

MADERAS Rafael Retana. VITORIA. Teléfono 1934

Zapatillas paño. Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad. Hipólito e Hijos. Las que más barato venden. Portal del Rey, 21. Correría, 21. Independencia, 18 (Barreras)

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

GRAN FRONTON HOTEL. Restaurant. - VITORIA. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 28. VITORIA

ALMONEDA. De los muebles de dos pisos. Camas, colchones, camas turcas, mantas, etc. Desde lunes 19 de 4 a 6 de la tarde en San Prudencio, 40, primero.

Doctor Galindez. OCULISTA. en Madrid. Villanueva, 29

Librería Cervantes. No deje Vd. de ver la nueva revista de labores y modas "Estilo" y los cuadernos "El Tris en los Bordados" cuadernos de dibujos en tamaño natural de ropa blanca, lencería fina, centros de mesa, cojines, manteles, almohoras, etc. Dato, 30. - VITORIA. - Teléfono 1372

JULIAN BAJO. JOYERIA. RELOJERIA. PLATERIA. Dato, 8. VITORIA

LUIS PANGUA. Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca

Dr. Parra Solache. OCULISTA. Florida, 24. - Teléfono 1739. VITORIA. OPTICA MEDICA. Dato, 38. - Teléfono 1753. VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general. - Gafas y lentes de todas clases. - Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc. - Prismáticos y Gemelos de teatro. - Lupas.

# Pastoral del Emmo. Cardenal Segura sobre la Prensa Católica

(Viene de la página cuarta)

ración de toda la cristiandad y apauso del Vicario de Jesucristo, han logrado una victoria alentadora en estos tiempos de cobardía y de apocamiento de espíritu.

## EL DIA DE LA PRENSA CÁTOLICA

Aprendamos, venerables Hermanos e Hijos muy amados, estas sublimes enseñanzas de que estamos tan necesitados y comencemos a llevarlas a la práctica en la ocasión tan propicia que se nos brinda en el próximo día de la fiesta de los Santos Apóstoles, consagrados, con aprobación del Sumo Pontífice, a la propaganda de la Prensa católica.

En carta de 20 de marzo de 1925 del señor Cardenal Secretario de Estado al señor Arzobispo de Sevilla, se decía que la iniciativa del "Día de la Prensa Católica" es "oportuna para el buen combate y para la causa del bien".

Combate que cada día se está empeñando con mayor furor por parte de nuestros enemigos y en el que es necesario que nosotros nos adiestremos, si queremos ir al triunfo.

Combate que no podemos eludir cobardemente, sino en el que necesariamente, dada las condiciones de la lucha, tenemos que tomar parte o con Jesucristo o contra Jesucristo; ya que no queda lugar a disyuntiva después de las palabras del Divino Maestro. (Mat., XII-30). "El que no está conmigo está contra mí".

Combate al que con toda propiedad se puede aplicar el antiguo lema "pro aris et focis" "por los altares y por los hogares", ya que lo mismo se trata de expungar los muros del santuario que los fundamentos del hogar.

Combate que se emprende y sostiene por la causa más legítima y santa que puede haber en la tierra que es a causa del bien.

Los que todavía, después de estas enseñanzas del Maestro por excelencia en la tierra que es el Vicario de Jesucristo, persistan en su obstinación, no podrán hallar defensa en el día del juicio de Dios al abrigo de su ignorancia ni de su criterio personal, que osan colocar por encima de la norma inflexible de la verdad.

Aunque se nos exigiesen grandes sacrificios, deberíamos de ofrecerlos, gustosos y patrióticamente, con que ofrecemos nuestro dinero, nuestras haciendas y nuestras vidas en los momentos de peligro en defensa de la Patria.

Se trata de la causa del

bien, frase que sintetiza el programa de la Prensa católica, siempre dispuesta a la defensa de esta nobilísima causa; que no es otra que la causa del bien de la inteligencia, que es la verdad; y la causa del bien de las voluntades que es la bondad, la virtud: verdad y virtud de que hizo depositaria Jesucristo a su santa Esposa, la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana.

Se nos pide, para la Prensa católica siempre, pero en el día que le está consagrado con mayor esplendor, nuestra oración, nuestro donativo, nuestra colaboración personal, nuestro entusiasmo, nuestro apostolado.

A cambio se nos promete la victoria sobre los enemigos de Jesucristo, que son nuestros enemigos, y el advenimiento del reinado del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Se nos da de momento la participación en el mérito de los que luchan, la satisfacción del deber cumplido, la bendición de lo Alto que desciende del corazón agradecido del Vicario de Jesucristo.

Prenda de esa bendición, venerables Hermanos e Hijos muy amados, sea la que de corazón os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Sevilla, 5 de Junio de 1939.

† PEDRO, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Sevilla. Por mandato de Su Eminencia Reverendísima, el Cardenal Arzobispo, mi Señor, Dr. Manuel Rubio Díaz, Vice-Secretario y Vice-Canciller.

# Del mundo católico

## Se adjudica el premio al Concurso Nacional de Autos Sacramentales

### Nuevas beatificaciones. - Ante el Congreso Eucarístico Internacional de Niza del año próximo

Ciudad del Vaticano.—Con solemne ceremonia se ha procedido ayer mañana a la beatificación de la venerable María Emilia de Vialar nacida en Gaillac (Francia), el 12 de septiembre de 1797, fundadora de la Congregación de Hermanas de San José de la Aparición. El Arzobispo de Marsella entonó un Te Deum y celebró una Misa pontifical. A las 18 horas el Pontífice descendió a la Basílica para venerar a la bienaventurada, con el Cuerpo Diplomático cerca del Vaticano, representación de la Orden fundada por la Santa y peregrinos.

Burgos.—Reunido en Burgos, el día 15 de mayo del Año de la Victoria el jurado que designó el Ministerio de la Gobernación, para entender en el concurso de autos sacramentales convocado por el Servicio Nacional de Propaganda, ha examinado todos y cada uno de los trabajos presentados y acordó premiar el que lleva por título "El Casamiento engañoso", por ser el que mejor recoge el espíritu del certamen. Abierto el sobre que contenía el nombre del concursante agradecido resultó ser autor del auto sacramental premiado don Gonzalo Torrente Ballester. Firmán el acta Manuel Augusto García Viñolas, presidente, Fray Justo Pérez de Urbel, Manuel Machado, Fernández Almagro, vocales, y Luis Escobar Klirpatrik, secretario.

tino Jacobbi, primer vicario apostólico de Abisinia.

En el capítulo celebrado por la Congregación de Religiosas Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), ha sido elegida Generala, la Reverenda Madre María de San Luis.

Burgos.—Comunican de Roma, que el nuevo representante diplomático del Uruguay en el Vaticano, doctor don Joaquín C. Cohilla, que acaba de presentar sus cartas credenciales, es una personalidad destacada en su país.

Además de ferviente católico, es fundador del Partido de Unión Cívica y Presidente de la Congregación del mismo.

Con motivo de la presentación de sus cartas credenciales, Su Santidad pronunció un discurso congratulando a la decisión tomada por el Gobierno del Uruguay al restablecer las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

A continuación de dicho acto el Pontífice acompañó al nuevo embajador a la biblioteca particular, donde celebraron una cordial entrevista.

Más tarde, el Cardenal Secretario del Vaticano, Monseñor Magliani recibió también al nuevo embajador.

A petición de los arzobispos, obispos y clero italiano, S. S. ha nombrado a San Francisco de Asís y Santa Catalina de Sena, patronos primarios de Italia.

Este protectorado se celebrará en adelante tanto en Italia como en islas adyacentes con misa de vito doble de primera clase.

El Santo Padre ha recibido en audiencia especial a 500 religiosas alumnas y gran número de peregrinos que acudieron al Vaticano para asistir a la ceremonia de la beatificación de Sor Emilia de Vialar.

S. S. pronunció un discurso en francés glosando el lema "sacrificarse y morir" que es el lema de la Institución fundada por dicha religiosa haciendo resaltar la labor misionera que llevó a cabo en Africa.

Según informes de Niza el Comité organizador del 35 Congreso Eucarístico ha acordado que éste se celebró del 3 al 9 de mayo del próximo año.

El Comité ha anunciado la inscripción de más de 200.000 peregrinos no franceses. Solamente de Australia acudirán unos 5.000. Se calcula en dos millones el número de personas que asistirán a este Congreso que será el acto más importante que ha visto el mundo en estos últimos años.

Al final de su discurso, que fue calurosamente aplaudido, se interpretó el Himno nacional, dando el Caudillo los gritos de rigor, que fueron contestados entusiásticamente.

Minutos después de las seis de la tarde salió el Generalísimo del Ferrol, recibiendo las mismas muestras de entusiasmo que a su entrada.

Colitis crónica. Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).

HIPIETROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS

Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrorrapia. - Fisioterapia. Rayos X.

ANGEL DE GARAZABAL MEDICO Floride, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2º

ABOGADOS. ESTUDIANTES DE DERECHO Profesor especializado da lecciones particulares y prepara Oposiciones para Abogados y asignaturas de la carrera.

Informes en Postas, 27, primer izquierda, de dos a cuatro tarde.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVÉS

# Del Boletín del Estado de hoy

## Normas para el nombramiento de concejales

### Los practicantes de la asistencia pública domiciliaria prestarán sus servicios auxiliares a los institutos armados de la Guardia civil y Carabineros

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica entre otras las disposiciones siguientes: Orden dando normas para el nombramiento de Concejales.

Dice así:

Por Orden del Gobierno General de 30 de octubre de 1937 (Boletín Oficial del Estado de 3 de noviembre) se dictaron normas transitorias para el nombramiento y sustitución de Concejales y Diputados provinciales. Pendientes de promulgación la Ley de Gobierno y Administración Local, se hace preciso mantener, mientras tanto, aquel sistema, con ligeras modificaciones aconsejadas por la experiencia. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Queda delegada en los Gobernadores civiles la facultad de designar Concejales en Ayuntamientos que no sean cabeza de partido judicial, siempre que la población del término municipal no exceda de tres mil habitantes. Igual delegación se establece para la designación de competentes de Juntas Administrativas de Entidades Locales menores cuya población no exceda del mismo límite.

Artículo segundo.—En los casos a que se refiere el artículo anterior, los Gobernadores civiles comunicarán a este Ministerio las designaciones que hayan hecho, expresando el motivo de las sustituciones, así como también si se han cumplido los requisitos de informes y condiciones en la elección que se establecen en las reglas primera y quinta de la Orden de 30 de octubre de 1937.

Circular disponiendo que los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria presten sus servicios auxiliares a los Institutos armados de la Guardia Civil y Carabineros.

Por O. M. del 18 de julio de 1935 quedó asignada a los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria la obligación de prestar asistencia a las fuerzas de la Guardia Civil y Carabineros, cuando aquella no se hallaba asistida por Médicos del Cuerpo de Sanidad Militar. No se incluyó en esta Orden los servicios que como complemento de la labor médica prestan los Practicantes y, a

fin de subsanar esta omisión, se dispone:

Primera.—Que entre las obligaciones de los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, además de las establecidas por el Reglamento del Cuerpo, figuren la de prestar sus servicios auxiliares a los Institutos armados de la Guardia Civil y Carabineros, así como la de sus familiares, cuando la expresada asistencia no se halle encomendada a Practicantes Militares.

Segunda.—Que la mencionada asistencia será retribuida por la Junta Administrativa de Mancomunidad de Municipios de la provincia correspondiente, con cargo al presupuesto de cada uno de los Ayuntamientos comprendidos en la demarcación de percepción del del 30 por 100 de lo que cobren los Médicos titulares que presten asistencia facultativa a estas fuerzas.

Tercera.—Para la debida y exacta aplicación de esta Orden, se entenderá que donde haya más de un Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria, dicha asistencia corresponderá a aquel en cuya demarcación radique el puesto.

Cuarta.—En ningún caso los Municipios tendrán obligación de incluir en sus presupuestos más que la dotación correspondiente a seis familias como máximo y la consignación será satisfecha por el Ayuntamiento o los Ayuntamientos de la demarcación en proporción al número de sus habitantes.

Quinta.—El pago de estas atenciones por los Municipios, en caso de que no se halle fórmula económica que permita satisfacer desde el momento en que se inicie el servicio, será resuelto mediante créditos reconocidos consignables en los presupuestos de los respectivos Ayuntamientos para el año 1940.

Sexta.—El aumento que en sus haberes corresponda a estos funcionarios por la prestación de este nuevo servicio, no se computará para la percepción de aumentos en los quinquenios que pudieran cobrar por sus servicios a los Municipios, si los tuvieran así establecidos.

## Los peregrinos navarros son agasajados en la capital de Aragón

### En Madrid se esperan 600 niños evacuados a Levante por los rojos. - Van a embarcar en Cádiz los últimos legionarios Italianos

Zaragoza.—Los peregrinos navarros asistieron ayer mañana, a las ocho, a una Misa de Comunión en el templo del Pilar, en la que ha oficiado el Dean de Tudela y director de la Corte de Honor de dicha ciudad.

A las diez y media el Obispo de Pamplona, Dr. O'aechea, celebró una Misa de medio pontifical.

Más tarde, en el Ayuntamiento se celebró una recepción. Hizo el ofrecimiento el alcalde de Zaragoza, Sr. Rivas, y contestó agradeciendo el agasajo, el presidente de la Diputación de Navarra.

La representación navarra fue obsequiada con un vino de honor. A mediodía tuvo lugar en el

Gran Hotel una comida, a la que asistieron representantes de la Diputación y Ayuntamientos de Zaragoza y Navarra. También asistió el Obispo de Pamplona con el general Castro Girona. Por la tarde se celebró una procesión, que recorrió las calles de Pilar, Jaime, Plaza España y Alfonso I. La ceremonia religiosa fue presidida por el Obispo, al que acompañaron los condegos del Pilar.

Luego, en la Diputación, se celebró un vino de honor.

Madrid.—Hoy jueves se espera la llegada de 600 niños evacuados por los rojos a diversas ciudades de Levante, donde permanecerán en régimen familiar.

Cádiz.—Ha llegado al puerto el vapor "Piamonte", que con el "Cerdeña" y el "Cádiz" llevará a Italia a los últimos legionarios italianos que quedan en España.

## El mercado de hoy

El correspondiente a este día ha sido de regular concurrencia, rigiendo los precios oficiales de jueves anteriores, y en los variados artículos que ha habido en nuestro mercado, hemos anotado, entre otros, los siguientes:

- Huevos, 5.
- Gallinas, 12 a 18.
- Pollos, de 8 a 14.
- Pichones, a 3,25.
- Anchoas, 1,80.
- Besugo, 4.
- Chicharros, 1,80.
- Congrio, 3,75.
- Merluza, 7.
- Pescadilla, 3 a 4,50.
- Sardina, 1,80.
- Frutas y hortalizas (precios de tasa):
- Guisantes, 1,20.
- Habas, 0,50 a 0,60.
- Peras, 1,50 a 2,50.
- Cereza de primera, 2,25.

Burgos.—Ha regresado de su viaje a Bilbao, donde acompañó a S. E. el Generalísimo, el vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, acompañado de su ayudante.

Burgos.—Ayer tarde ha regresado a Burgos, procedente de Bilbao, el ministro de Agricultura y Secretario General del Partido, señor Fernández Cuesta.

Burgos.—Al ser cumplimentado el ministro de la Gobernación por el gobernador civil de Tenerife, señor Orbaneja, le informó del entusiasmo que reina en aquella isla ante los actos que se preparan del XIX centenario de la Virgen del Pilar. Manifestó que la suscripción en Tenerife, alcanza 250.000 pesetas y que muy pronto será mayor la suma.

Aviación militar

## Parque Regional Levante - Logroño

Necesitando en las oficinas de este Parque dos traductores de alemán, todos aquellos que deseen cubrir dichas plazas lo solicitarán mediante instancia del señor Jefe del Parque en el Aeródromo de Agoncillo (Logroño), acompañada de los documentos acreditativos de su capacidad profesional y de adhesión al Movimiento Nacional.

Agoncillo 19 de junio de 1939. Año de la Victoria.

## Parque de Intendencia de Vitoria

El día 15 de JULIO próximo y hora de las once de su mañana se reunirá en el local de este Parque, sito en la calle del Marqués de Urquijo núm. 6, la Junta Económica del mismo, para intentar adquirir los artículos siguientes:

|                            | PARA EL | Depósito de Intendencia de Vitoria | Depósito de Intendencia de Bilbao | Depósito de Intendencia de San Sebastián |
|----------------------------|---------|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Harina                     | Q. m.   | 400                                | 3.500                             | 4.450                                    |
| Sal                        | "       | "                                  | 920                               | 5.750                                    |
| Leña ranchos               | "       | "                                  | "                                 | 5.200                                    |
| Leña hornos                | "       | "                                  | 90                                | 1.000                                    |
| Cebada                     | "       | 647                                | 180                               | 2.100                                    |
| Paja para pienso, empacada | "       | "                                  | 90                                | "  |
| Avena                      | "       | "                                  | 1.100                             | 1.000                                    |
| Carbón de hulla            | "       | "                                  | "                                 | "  |

NOTA: Las condiciones que han de regir se encuentran en el pliego que se encuentra en las Oficinas del Detall del referido Parque. Los pliegos se reciben todos los días laborables de 10 a 13 y el día del curso hasta las diez horas de su mañana. Vitoria, 21 de junio de 1939. Año de la Victoria. — E. Teniente Coronel Director, Aurelio Vera-Fajardo.

Del pleito de los valores llevados a Francia por los rojo-separatistas

El Tribunal civil de La Rochelle hace justicia a España y acuerda sean devueltas las cajas de valores a los Bancos de Bilbao y San Sebastián

Nueve mil cajas de valores serán devueltas a sus legítimos propietarios

Paris.—El Tribunal de La Rochelle ha dictado ya sentencia en el asunto relativo a las cajas conteniendo oro y valores robados por los milicianos rojos, de los que, como se sabe, se incautó la Policía francesa.

La sentencia ordena la inmediata devolución de estas cajas, que son nueve mil, a sus legítimos propietarios españoles.—(DNE).

La Rochelle.—El Tribunal civil presidido por M. Bégnier ha dado a conocer su sentencia en el famoso pleito de las diez mil cajas que contienen los valores arrebatados a los Bancos y Cajas de Ahorros de San Sebastián y Bilbao por los rojo-separatistas.

El fallo recaído constituye un completo éxito para la España nacional, porque el Tribunal da la razón en toda la línea a los Bancos y Cajas reivindicantes.

Declara que la demanda del titulado "gobierno" de Euzkadi es inadmisibile porque si bien en algún momento pudo ostentar la representación del Gobierno de Valencia, nunca fué reconocido ni soberano y en todo caso ahora es inexistente de hecho. Lo mismo dice respecto a la demanda de los llamados "comités directivos" o consejos rojos de los Bancos, nulos según las disposi-

ciones del actual Gobierno soberano español.

Asimismo desestima las reclamaciones formuladas por un numeroso grupo de rojo-separatistas, a quienes además impone las costas.

Los distingue en dos conceptos: reclamantes por cuentas corrientes y por libretas, respecto a los cuales, como quiera que los Bancos y Cajas de Ahorros no tienen domicilio en La Rochelle; se declara el Tribunal incompetente, y por libretas, respecto a los cuales, es en España en donde deben formularse; y depositantes de valores. Tampoco ha lugar a las peticiones de éstos, tanto por no haber justificado su derecho, como porque el Tribunal considera que solamente los Bancos depositarios son quienes

están en condiciones de poder devolver con garantías de acierto los títulos a cada propietario, sin que nadie pueda sustituirlos en Francia.

Por último, la sentencia concede la ejecución inmediata del fallo, por motivo de "urgencia indudable".

Estamos seguros de que este justo fallo, que hace honor a la rectitud de los jueces franceses, porque corta la indigna maniobra tramada por ciertos elementos sobradamente conocidos en España para impedir la vuelta de las cajas, ha de causar vivísima satisfacción en varios millares de familias españolas, por cuanto que es de esperar que en término muy breve regresen aquellas al lugar de donde fueron robadas por el funesto "frente popular".

Pastoral del Emmo. Cardenal Segura sobre la Prensa Católica

«No tiene derecho a la denominación de Prensa Católica sino aquella que está sometida a la autoridad de los Prelados de la Santa Iglesia» «Nuestra Prensa no puede comerciar con la verdad, ni con el pudor, ni con la dignidad. Nuestra Prensa no puede adular servilmente, ni transigir vergonzosamente, ni callar cobardemente»

EL CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA AL CLERO Y FIELES DEL ARZOBISPADO

Venerables Hermanos y muy amados Hijos: Se aproxima la fecha señalada para celebrar el llamado "Día de la Prensa Católica" en las Diócesis de nuestra Patria, y queremos dedicar unas

ligeras reflexiones, a asunto de tanta trascendencia y de tanta actualidad.

No faltan quienes creen que en el actual estado de cosas en España no hay necesidad de preocuparse de la Prensa católica, ya que se juzga tal toda la Prensa de la Nación.

Error funestísimo, cuya falsedad no podemos hoy detenernos a demostrar en esta

breve Alocución pastoral: Basta indicar que no tiene derecho a la denominación de Prensa católica sino aquella Prensa que está sometida a la autoridad de los Prelados de la Santa Iglesia, quienes por los medios establecidos en las leyes eclesiásticas, se cuidan de vigilar por la pureza de su doctrina y de la moral de sus enseñanzas e informaciones.

Esa es la Prensa que tiene el deber de apoyar los católicos de nuestros días, y sobre lo que nos insistiríamos a no mediar en este punto una ignorancia suma tan lamentable en una buena parte de nuestro pueblo.

APATIA INJUSTIFICABLE

Hemos atribuido, amadísimos Hijos, juzgando benévolutamente, a una ignorancia suma el incumplimiento de esta obligación de favorecer la Prensa católica, pues conocen de vuestra religiosidad, no podemos encontrar otro origen razonable de la apatía, de la indiferencia y hasta de la hostilidad con que se trata en los hogares cristianos la Prensa católica.

En las tres Asambleas de la Prensa católica española celebradas en esta capital, Zaragoza y Toledo, se han escuchado amargos lamentos de los abnegados y meritorios adalides de nuestra Prensa, denunciando el abandono inconcebible en que viven la mayor parte de nuestras publicaciones.

Por la naturaleza misma de la Prensa católica, tiene ésta que luchar con más numerosas y mayores dificultades que la Prensa indiferente o impía, para poder llegar a ejercer predominio sobre las muchedumbres.

Nuestra Prensa no puede comerciar con la verdad, ni con el pudor, ni con la dignidad.

Nuestra Prensa no puede adular servilmente, ni transigir vergonzosamente, ni callar cobardemente.

Nuestra Prensa no puede servir intereses que pugnen con los sagrados intereses de Jesucristo y de su Iglesia, y ocurre, frecuentemente, que los intereses económicos de las editoriales no están siempre en armonía con los intereses supremos de las almas.

Nuestra Prensa no debe, no puede soportar la tiranía de la Empresa, ni la imposición del caciquismo político, ni los caprichos de la opinión malsana.

Nuestra Prensa ante todo y sobre todo es católica, más que informativa y más que social y más que política y artística y científica y profesional, de tal modo que, si en alguna ocasión se quisieran hacer prevalecer a la fe, a la moral, o a la disciplina cánones supuestos de parte o de la ciencia, del orden político o social, nuestra Prensa tiene, ya sus normas invariables que seguir y deberá sucumbir por la gloria de Dios, antes que claudicar ignominiosamente, por sórdidos intereses.

Camino áspero y erizado de espinas es el camino que recorre frecuentemente esta Prensa católica, constantemente combatida con saña por los malos y, no raras veces, menospreciada por los que se llaman buenos.

Es ciertamente doloroso observar que, ni por sorpresa, se ve en manos de un libertino y de un librepensador o de un impío un diario católico, si no es cuando despectivamente lo toman para impugnarle; y que en cambio se ve a tantos y a tantos católicos devorando con avidez la lectura del periódico liberal, del periódico frívolo,

del periódico pornográfico y aun del periódico positivamente sectario.

Y para estos periódicos, por parte de muchos que se glorian de su dietado de católicos, se tienen todas las tolerancias y todas las disculpas y todas las simpatías y todas las alabanzas; al tiempo que para a periódicos que, como avanzadas del Ejército valero, luchan en defensa de la Santa Iglesia, no se reservan más que las censuras y las postergaciones más humillantes.

Duerme la conciencia de los buenos en cuanto a esto con un letargo tan pertinaz como peligroso en las actuales circunstancias, en las que arrecia el combate y el frente se extiende por todas las latitudes y las armas ofensivas de la mala Prensa, perfeccionadas con todos los refinamientos de la impiedad moderna, se multiplican.

VOCES DE ALERTA

Y no es porque no se hayan dado y se estén dando desde las torres del Vaticano constantemente clamorosas voces de alerta.

En ocasión bien solemne la daba el Santo Padre Pío XI, de piadosa memoria.

Recibió el 22 de mayo de 1925 Su Santidad una peregrinación de santos alascianos que habían ido a Roma, con ocasión de la canonización de San Pedro Canisio, a recibir del Santo Padre alientos para proseguir luchando intrépidamente en defensa de su fe, contra el despotismo masónico, que pretendía arrebatarles vio lentamente a Jesucristo.

El Sumo Pontífice en su tierna Alocución, felicita con efusión paternal a aquel pueblo dotado de la riquísima herencia de fe, de religión, de espíritu católico, de devoción a la Santa Sede, y al Vicario de Jesucristo que le habían legado sus padres y que conservaba, no sólo como un glorioso recuerdo del pasado, sino como realidad viviente con toda la fuerza de una vida fresca y floreciente.

Su Santidad les recuerda en aquel momento la intensa emoción la batalla que han combatido, combaten en la actualidad y están dispuestos a combatir siempre en defensa de la santidad de la familia y de la escuela, de la Iglesia y de Dios.

Y aludiendo al fausto acontecimiento de la canonización del Santo Doctor e insigne apóstol de los alascianos San Pedro Canisio, les dice que en los emblemas con que aparece su imagen han de descubrir sus armas de combate: es representado con el rosario, con la pluma y con el catecismo.

La pluma, les dice, indica la gran arma de la Prensa. Al escuchar esta frase prorrumpen los alascianos en un entusiasta aplauso, que recogió con benevolencia paternal el Santo Padre, para insistir en este asunto, explicando es la fuerza que tiene este medio de propaganda de la idea y "la gran responsabilidad en que incurrir, no sólo el que la usa mal, sino también el que no la usa para el bien".

Dichosos los pueblos que, como el heroico pueblo alasciano, ha llegado a penetrarse del convencimiento de esta gran responsabilidad de utilizar la gran arma de la Prensa católica en defensa de su fe.

Así es como han podido resistir una persecución cien veces más peligrosa que la persecución de los primeros siglos de la Iglesia, y así es como, con admi-

(Continúa en la tercera página)

La constitución de la Colonia Navarra en Vitoria

Iniciará su vida celebrando una misa el día de San Fermín

Se admiten inscripciones en las administraciones de los diarios locales

Ayer, a las ocho y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa Social Católica, se celebró una reunión de navarros residentes en nuestra ciudad para la organización de la fiesta de su Patrono, San Fermín y la creación de una Colonia en la capital vitoriana.

A la reunión concurrieron más de

cincuenta navarros y pamplonicos residentes en Vitoria, reinando en el acto el mayor entusiasmo por la realización de la idea de la creación de una Colonia Navarra.

En principio, se acordó celebrar el próximo día 7 de julio, festividad de San Fermín, una Misa de Comunion General que se celebrará en la Capilla de la Santísima Virgen del Pilar de la parroquia de San Pedro Apóstol, cantándose a continuación un Responso por todos los navarros fallecidos y por los muertos en campaña. A esta Misa serán invitadas todas las autoridades de la ciudad. Después, y en un café que se designe al efecto, se servirá un desayuno con que se obsequiará a las autoridades e invitados.

Se nombró en la reunión una Comisión Ejecutiva integrada por el Delegado de la CAMPSA en Vitoria, señor Aldaz; Administrador de Correos, señor Martialay; Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, señor Sotés; y por el presbítero don Primitivo Ibañez, este último como simpatizante, para que inicien los trabajos y gestiones para la pronta realización de una Sociedad o Colonia Navarra en Vitoria.

La celebración, modesta este año, de la festividad de su Patrono San Fermín, será la iniciación de la vida de esta Sociedad y Colonia.

En las respectivas Administraciones de los dos diarios locales, así como en algunos comercios de la ciudad, que oportunamente se anuncian, se reciben las inscripciones para pertenecer a la Colonia de cuantos navarros y pamplonicos residentes en Vitoria existan, y que ayer no pudieron acudir a la reunión.

La Inspección de Primera Enseñanza publica las normas para la provisión de escuelas unitarias de niños de esta provincia

Para la formación de la lista de maestros aspirantes

Para cumplimentar lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 6 del actual ("Boletín Oficial del Estado" del 11), se anuncia convocatoria para formar lista especial de Maestros aspirantes a desempeñar interinamente, escuelas nacionales unitarias de niños de esta provincia, con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—Podrán concurrir a esta convocatoria los Maestros ex combatientes que servían en escuelas nacionales con carácter interino al ser movilizados.

Segunda.—También podrán concurrir a ella los Maestros ex combatientes que no servían en escuela alguna al ser movilizados.

Tercera.—Las condiciones de preferencia para figurar en la lista especial serán las siguientes:

a) Los que desempeñaban interinamente escuelas al ser movilizados les serán adjudicadas, si así lo desean, las mismas escuelas que desempeñaban.

b) Los que prefieran escuelas distintas de las que regentaban antes de ser movilizados integrarán una lista especial, con la cual se cubrirán las vacantes que surgen, Unitarias de varón, según este orden de preferencia:

Primero. Mutilados.

Segundo. Heridos.

Tercero. Ex combatientes, por orden de mayor a menor tiempo de campaña.

Cuarta.—Hasta que esta lista no estuviere agotada no se nombrará a ningún aspirante de las listas formadas con anterioridad.

Quinta.—Los maestros interinos ex combatientes que hubieran de cesar en su escuela, por nombramiento para la misma de un propietario o provisional, pasarán automáticamente a figurar a la cabeza de la Lista Ordinaria de aspirantes. Cuando, simultáneamente, cesaren dos o más de éstos, figurarán en la referida lista por el orden de preferencia

establecido en el apartado b) de la condición tercera.

Sexta.—Única y exclusivamente para estos maestros ex combatientes se podrán hacer nombramientos interinos en cualquier época del año, incluso en período de vacaciones, quedando derogado, para este caso particular, el artículo 54 de la Orden de 20 de agosto último (B. O. del Estado del 26).

Séptima.—El plazo para solicitar la inclusión en esta convocatoria y lista especial de que se trata será de DIEZ días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial".

Noticias de sociedad

ENFERMOS

Se encuentra ligeramente indispueta doña Amalia de Zulueta, distinguida esposa del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Barón de Benasque.

Deseamos la pronta curación de la paciente.

VIAJES

Marchó a Madrid el acreditado odontólogo vitoriano don Antonio Llano, acompañado de su bella hija Carmen.

Se encuentran en Bilbao, nuestros convecinos y amigos don Ladislao Amézola y don Antonio López.

Llegó de Tafalla el registrador de la Propiedad, don Jesús Cabezudo de Astrain.

Ha salido para Madrid en automóvil el señor don Valeriano Hernando, con el fin de esperar a su querida familia, que después de tanto tiempo se encontraban en Lisboa.

Regresaron de Bilbao, las bellas señoritas Josefina, María de los Dolores y María Teresa Romero.

Descansan en casa de sus padres los jóvenes marinos vitorianos Araviotorre y Nalda.

Salíó para Jaca el joven alférez don Ignacio Arizaga.

Pasó ayer el día en Bilbao el industrial vitoriano don Jeñaro Echauri.

Para las fiestas de Tolosa ha salido nuestro buen amigo el conocido comerciante don Felipe Eguía.

De Zarauz ha venido el joven requeté del Tercio de Oriamendi, don César Casanova.

Después de pasar las fiestas celebradas en Bilbao, regresó a Vitoria la virtuosa señorita Consuelo Irazu.

Marchó a Madrid la distinguida señorita Teresa S. de Quejana.

Salíó para Bilbao el alcalde señor Santalola.

Se encuentra pasando unos días en nuestra ciudad, don Juan Armendáriz.

Marchó a San Sebastián, don Luis Saracho.

CUMPLEAÑOS

Hoy está celebrando sus días nuestro querido amigo don Antonio Gil Avila, al que felicitamos.

REGISTRO CIVIL

El parte facilitado por el Juzgado Municipal en el día de hoy, es el siguiente:

Defunciones.—Julia Mendicita y Maritorea, de 71 años, Religiosa Carmelita Descalza, pueblo de Betoño.

Ramón Santa María y Armas, de 78 años, viudo, Hospicio.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVÉS

El Congreso Internacional de Agencias de Viajes que se celebrará en Santander, visitará Vitoria

Burgos.—Se ha sabido que este año tendrá lugar en España el Congreso Internacional que todos los años celebran las Agencias de Viajes de todo el mundo. El Congreso tendrá lugar en Santander durante este verano y los asambleístas y congresistas se proponen visitar el Norte y Noroeste de España. La última de las capitales que visitarán en su viaje durante varios días, será la ciudad de Vitoria, después de haberlo hecho con San Sebastián, Burgos, León, Palencia, etc.

Excma. Diputación Foral y Provincial de Alava

CEDULAS PERSONALES.

Aviso importante

Se advierte a Empresas, Asociaciones, Patronos y demás Entidades de la obligación en que se hallan de cumplir la Orden del Ministerio del Interior referente a exigir de sus empleados, dependientes o jornaleros, antes de terminar el período voluntario de recaudación del impuesto la presentación de las cédulas del año actual para el percibo de haberes, sueldos o jornales, a fin de no incurrir en responsabilidad.

OCCASION

Medallas sufrimientos por la Patria a 22 pesetas

SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas. ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.

Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.

Objetos de plata, cubiertos, moedores, servilleteros, bandejas, etc., etc.

JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas.

Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas.

Insignias diversas, precios baratísimos.

ISASIA, Dato, 24